



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 65/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 001/12 de fecha 10 de Enero de 2012, del Coordinador VIF Alto Hospicio, que solicita fondo a rendir para la compra de Radio, Cámara Fotográfica, material de Oficina y todos los gastos que sean necesarios, para el mejoramiento de instalación de la oficina del Programa VIF; Memorando N° 91/12 de fecha 11 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Otorgase por una vez, fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), el que será utilizado para la compra de Radio, Cámara Fotográfica, material de Oficina y todos los gastos que sean necesarios, para el mejoramiento de instalación de la oficina del **Programa VIF**.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.50., Programa VIF.

**Fdo.** Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

R  
RMAT/sgch  
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Dob5  
11.enero



Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 091 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---


Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir, según indicaciones del Memorándum N° 01 de la Coordinadora del Programa VIF.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe imputarse a la cuenta N° 114.05.50.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo VIF.
- Archivo DIDECO.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 10 de Enero de 2012

**MEMORANDUM N° 001/2012**

**A: SRA. CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**DE: SRTA. PAULINA MEDINA CONTRERAS  
COORDINADOR VIF ALTO HOSPICIO**

Junto con saludar, me dirijo a Ud. Mediante este documento, para solicitar un fondo a rendir por \$400.000, para compra de radio, cámara fotográfica y todo lo necesario para mejoramiento de instalación y oficinas, además de material de oficina para el programa VIF. Lo anterior se imputa a la cuenta N° 114.05.50, perteneciente al programa.

Esperando una buena acogida a la petición, se despide atentamente:

**SRTA. PAULINA MEDINA CONTRERAS  
COORDINADOR VIF ALTO HOSPICIO**

**Municipalidad Alto Hospicio**

Distribución  
2. ARCHIVO DIDECO  
3. ARCHIVO VIF

